

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Acuerdo de 24 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental unificada del proyecto de aumento de capacidad máxima de una explotación avícola, en el término municipal de Alhendín (Granada). (PP. 870/2026).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace pública Resolución de 10 de abril de 2026 de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a doña Virginia Guerrero Castilla, para el proyecto de «ampliación de infraestructuras y explotación avícola de broilers, para una capacidad total de 77.000 pollos, sita en Pago Cañada del Gallo, polígono 7, parcela 3, del término municipal de Alhendín (Granada)». (EXPTE. AAU/GR/037/24).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 24 de abril de 2026.- El Delegado, P.S. (art. 18.1 del Decreto 226/2020, de 29.12, BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.